



## ANUNCIO

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN SOLICITUDES PARA PERSONAL DOCENTE DEL PROGRAMA RECUALIFICA-T

Habiéndose aprobado por *Acuerdo de JGL de 12 de mayo de 2021* las bases para la contratación de *3 puestos para la realización de programas de recualificación y reciclaje profesional en régimen laboral.*

*VISTO que no se han presentado solicitudes para la selección del personal **DOCENTE PODADOR – RESTAURADOR** y habida cuenta de la urgencia para el inicio del taller.*

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección de personal referenciada, y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

### RESUELVO

**Primero.** *Ampliar* el plazo de presentación de solicitudes, que será de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en la sede electrónica, página web y tablón de anuncios.

*El plazo de presentación comprende desde 26 de junio a 5 de julio de 2021.*

*Se podrá acceder al contenido de las bases a través de los medios anteriormente citados y a través de las oficinas municipales.*

**Segundo.** *Que la ampliación del plazo se refiere única y exclusivamente para el puesto de **DOCENTE PODADOR – RESTAURADOR***

